



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRESNO – TOLIMA
ESTADO No. 026

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA DE AUTO	CUA DERNNO	FOLIO	DECISIÓN
EJECUTIVO	732834089003-2018-00046-00	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMÍA	N/N	13-MARZO-2020	1	43	ORDENA LO SOLICITADO
HIPOTECARIO	732834089003-2019-00052-00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EDISON RIVERA RIVERA	13-MARZO-2020	1	103	ACEPTA DEPENDIENTE JUDICIAL
EJECUTIVO	732834089003-2019-00273-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ WILLIAM FRANCO TANGARIFE	13-MARZO-2020	1	37	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO	732834089003-2019-00262-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	URIEL URREGO JULIO	13-MARZO-2020	1	47	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO	732834089003-2019-00210-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIANA CAROLA GARCÍA FORERO Y OTRO	13-MARZO-2020	1	40	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO	732834089003-2019-00240-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIANA CAROLA GARCÍA FORERO	13-MARZO-2020	1	37	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO	732834089003-2019-00211-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FIDEL GIOVANNY BETANCOURT TOBARÍA	13-MARZO-2020	1	71	MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
HIPOTECARIO	732834089003-2019-00269-00	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS ALFONSO GALLO BAÑOS	13-MARZO-2020	1	60	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO	732834089003-2018-00275-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JHON FREDY MURILLO LÓPEZ	13-MARZO-2020	1	87	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO	732834089003-2019-00285-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ROSALBA HURTADO BLANDÓN	13-MARZO-2020	1	37	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO	732834089003-2019-00072-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YULIANA OTERO CASTRO	13-MARZO-2020	1	93	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
PERTENENCIA	732834089003-2020-00050-00	FERNEY ALFONSO CARMONA ARIAS	N/N	13-MARZO-2020	1	35	INADMITE DEMANDA
HIPOTECARIO	732834089003-2020-00053-00	BANCOLOMBIA S.A.	N/N	13-MARZO-2020	1	78 Y 79	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
AMPARO DE POBREZA	732834089003-2020-00004-00	PABLO HERNÁN TORRES RAMÍREZ	N/N	13-MARZO-2020	1	05	NOMBRA APODERADO JUDICIAL

Fresno Tolima, para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO, en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de un (01) día, hoy primero (01) de Julio de dos mil veinte (2020) siendo las 08:00 de la mañana.


JUAN ZARTA TRIANA¹
Secretario

¹ Firma digitalizada o escaneada de conformidad con lo establecido en el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, artículo 11: “Durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio, las autoridades a que se refiere el artículo 1 del presente decreto, cuando no se cuente con firma digital, podrán válidamente suscribir los actos, providencias y decisiones que adopten mediante firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas, según la disponibilidad de dichos medios. (...)” y en el acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020, artículo 22 inciso primero: “Para la Firma de los actos, providencias y decisiones, se atenderá lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 491 de 2020 o las demás disposiciones que regulen el particular”.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO PROMISCO MU MUNICIPAL DE FRESNO – TOLIMA
ESTADO No. 0026

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA DE AUTO	CUA DERNO	FOLIO	DECISIÓN
EJECUTIVO	732834089003-2019-00059-00	ALEXANDER GALVEZ ESPINOZA	N/N	13-MARZO-2020	1	11	ABSTIENE DECRETAR DESISTIMIENTO TÁCITO
EJECUTIVO	732834089003-2020-00048-00	BANCOLOMBIA S.A.	N/N	13-MARZO-2020	1	21 Y 22	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
EJECUTIVO	732834089003-2020-00048-00	BANCOLOMBIA S.A.	N/N	13-MARZO-2020	2	02	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
EJECUTIVO	732834089003-2020-00049-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	N/N	13-MARZO-2020	1	25 Y 26	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
EJECUTIVO	732834089003-2020-00049-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	N/N	13-MARZO-2020	2	02	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
SUCESIÓN	732834089003-2019-00174-00	MARIA YENNY FLÓREZ Y OTRA	ROSA LILIA MONTES OSPINA	13-MARZO-2020	1	47	DESIGNA CURADOR AD-LITEM
EJECUTIVO	732834089003-2017-00124-00	BANCO DE BOGOTÁ	RUBÉN DARÍO CHÁVEZ R.	13-MARZO-2020	1	90	AUTORIZA DEPENDIENTE JUDICIAL
EJECUTIVO	732834089003-2017-00045-00	BANCO DE BOGOTÁ	CELIMO PATIÑO SÁNCHEZ	13-MARZO-2020	1	88	AUTORIZA DEPENDIENTE JUDICIAL
EJECUTIVO	732834089003-2016-00078-00	BANCO DE BOGOTÁ	DIEGO JULIÁN GARCÍA	13-MARZO-2020	1	58	AUTORIZA DEPENDIENTE JUDICIAL
HIPOTECARIO	732834089003-2020-00012-00	FINAGRO	N/N	13-MARZO-2020	1	38	AUTORIZA DEPENDIENTE JUDICIAL
EJECUTIVO	732834089003-2019-00030-00	ACTUAR FAMIEMPRESAS	N/N	13-MARZO-2020	1	60	NO ACEPTA LA JUSTIFICACIÓN POR A.M. MENSAJES S.A.
EJECUTIVO	732834089003-2015-00040-00	BANCO BCSC S.A.	WILSON HERNANDO ARCILA	13-MARZO-2020	1	155	AUTORIZA DEPENDIENTE JUDICIAL
EJECUTIVO	732834089003-2012-00073-00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HELI ECHAVARRIA GAONA	13-MARZO-2020	1	95	AUTORIZA DEPENDIENTE JUDICIAL
EJECUTIVO	732834089003-2010-00050-00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BELLANITH VIZCAYA VANEGAS	13-MARZO-2020	1	173	AUTORIZA DEPENDIENTE JUDICIAL
EJECUTIVO	732834089003-2017-00184-00	BANCO DE BOGOTÁ	OSCAR GUTIÉRREZ	13-MARZO-2020	1	52	AUTORIZA DEPENDIENTE JUDICIAL

Fresno Tolima, para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO, en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de un (01) día, hoy primero (01) de Julio de dos mil veinte (2020) siendo las 08:00 de la mañana.


JUAN ZARTA TRIANA²
Secretario

² Firma digitalizada o escaneada de conformidad con lo establecido en el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, artículo 11: “Durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio, las autoridades a que se refiere el artículo 1 del presente decreto, cuando no se cuente con firma digital, podrán válidamente suscribir los actos, providencias y decisiones que adopten mediante firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas, según la disponibilidad de dichos medios. (...)” y en el acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020, artículo 22 inciso primero: “Para la Firma de los actos, providencias y decisiones, se atenderá lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 491 de 2020 o las demás disposiciones que regulen el particular”.